28 (Veinticuatro)

Asunción 30 de Noviembre de 2022

Señor:
Ing. Mario D. Silva, Jefe
EU GMANS

Obra: **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 10/2020. Llamado MOPC N° 113/2019 LPN para la Contratacion de Empresas Constructoras para Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios del Tramo CONCEPCION – YBY YAU (109 km). ID N° 366.300.**

Asunto: INFORME TECNICO SOBRE CONVENIO MODIFICSTORIO N° 2 POR PARTE DEL FISCAL DE OBRAS

Me dirijo a Ud., con el objeto de informar que esta Fiscalización de Obra ha revisado cada una de las modificaciones presentadas, así como los demás documentos que componen el presente Convenio Modificatorio N° 2 presentado en fecha 21 de noviembre de 20222 con MEU N° 52720/2022, encontrando que las mismas están acordes con las necesidades de mantenimiento de la Obra y los montos finales se encuentran dentro de los límites legales permitidos.

Por tanto esta Fiscalizacion considera salvo mejor parecer de la Superioridad la aprobación del presente Convenio Modificatorio N° 2.

Ing. Jorge N. Ovando Alvarenga
Fiscal de Obras
Orden de Servicio N° 28/2022